

6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y TURISMO

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EDUCACIÓN PERMANENTE

CVE-2020-2170 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 45, de 5 de marzo de 2020, de Resolución de 26 de febrero de 2020, de la Secretaría General de Educación, Formación Profesional y Turismo, por la que se hacen públicos los premios extraordinarios concedidos al amparo de la Resolución de 2 de octubre de 2019 de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Turismo (Boletín Oficial de Cantabria de 14 de octubre de 2019), por la se convocan los Premios Extraordinarios de Artes Plásticas y Diseño, correspondientes al curso 2018/2019, en la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

Advertido un error en el Anexo I de la Resolución de 26 de febrero de 2020, de la Secretaría General de Educación, Formación Profesional y Turismo, por la que se hacen públicos los premios extraordinarios concedidos al amparo de la Resolución de 2 de octubre de 2019 de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Turismo (Boletín Oficial de Cantabria de 14 de octubre de 2019), por la se convocan los Premios Extraordinarios de Artes Plásticas y Diseño, correspondientes al curso 2018/2019, en la Comunidad Autónoma de Cantabria, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria nº 45, de 5 de marzo de 2020, se procede a efectuar la oportuna corrección en base al artículo 109.2 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común:

Primero:

Anexo I.

En la columna de FAMILIA PROFESIONAL:

- Donde dice:

ATLETISMO

- Debe decir:

FOTOGRAFÍA

Santander, 6 de marzo de 2020.

El director general de Formación Profesional y Educación Permanente,
Ricardo Lombera Helguera.

2020/2170

CVE-2020-2170